



BANDO INFORMATIVO

**DÑA. MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN DE GRACIA, ALCADESA-
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO**

HACE SABER:

Que estando próximas a iniciarse las **ESCUELAS DEPORTIVAS 2016/2017**, se pretende por parte de la Corporación seleccionar a los correspondientes **MONITORES DEPORTIVOS** responsables de las mismas.

- **REQUISITOS EXIGIDOS:**

- Tener cumplidos 16 años de edad y no superar la edad de jubilación.
- Graduado Escolar, Graduado en E.S.O. o Certificado equivalente.

- **PROCEDIMIENTO SELECCIÓN:**

- Concurso:

1. Titulación:

- a. Título de licenciado o diplomado en Educación Física (1 punto)
- b. Título técnico deportivo. (0,75 puntos)
- c. Título monitor deportivo. (0,50 puntos)

2. Cursos: cursos relacionados con las actividades a desarrollar. (Hasta un máximo de 1 punto)

- a. Cursos de menos de 100 horas. (0,25 puntos)
- b. Cursos de más de 100 horas. (0,50 puntos)

3. Experiencia: (máximo 1 punto)

- Experiencia como monitor Deportivo en Entidades Locales (0,20 mes trabajado).
- Experiencia como monitor Deportivo en Entidades Privadas (0,10 mes trabajado)

Los periodos inferiores a 1 mes se prorratearán.

En caso de empate entre los aspirantes se resolverá con una entrevista personal.

- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- Fotocopia compulsada del DNI
- Fotocopia compulsada de la documentación acreditativa de los méritos alegados.

LaS solicitudes junto con la documentación exigida podrán presentarse en las Oficinas Municipales hasta el día 21 de octubre de 2016 en horario de atención al público (de 8 a 15 horas).

Villarrubia de Santiago, a 10 de octubre de 2016
LA ALCADESA,

Fdo. María Concepción Monzón de Gracia.

